

Boletín de ayala y qual suviendo la azetado Juan en
forma de derecho de cumplir lo que le toca
Galimú no se vea el finamento Infirma de de
cho de Diego de ayala y Juan montero como tal
alcalde de la Santa Cruz mandado la suenda lo echo
azetaron los dho oficios en su real de posesion ley
fue entregada una carta de justicia alada como
Galimú no se vea el finamento el cargo de marqués
que se conzo a dho Alonso Buendia y azetado
dho de lo qual lo el presente escribano do y see
y lo firmo el dho tenor lo mi bario en firmacion
de las mercedes que me sauer

do
Mimo Sidal
Damián La Mella